



Universidad
del Cauca

Rectoría

2.5.90

RESOLUCION R-Nº 715
(20 JUN 2017)

Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 17 de 2017

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. En razón a las comisiones que se otorgan dentro de los proyectos de investigación de la Vicerrectoría de Investigaciones, la Universidad del Cauca requiere contratar el **SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA INVESTIGADORES, ESTUDIANTES Y CONFERENCISTAS INVITADOS DENTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADOS EN LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CUANDO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES U OBLIGACIONES SEA NECESARIO SU DESPLAZAMIENTO**, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones de la convocatoria pública que se publicará en la página web www.unicauca.edu.co link contratación.
3. Existen recursos por valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE (\$194.566.316,00), incluido IVA, según certificados de disponibilidad presupuestal números 201700218 del 13 de junio del 2017, 201700740 del 13 de junio del 2017 y 201700739 del 13 de junio del 2017.
4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N° 17 de 2017, para recibir propuestas y adjudicar el contrato, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA INVESTIGADORES, ESTUDIANTES Y CONFERENCISTAS INVITADOS DENTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADOS EN LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CUANDO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES U OBLIGACIONES SEA NECESARIO SU DESPLAZAMIENTO**, conforme a las especificaciones técnicas de la convocatoria pública que se publicará en la página web www.unicauca.edu.co link contratación.

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70
Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



NTCGP1000: GP-CER450832

NTCGP 1000: GP-CER450833

ISO 9001: SC-CER450832

IQNet CO- SC-CER450832

